

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	17/12/2008	Se da cuenta con el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal el día doce de diciembre de dos mil ocho, a través del cual Mauricio Rodríguez Chávez ocurre a dar cumplimiento al requerimiento que le fue formulado... se ordena reexpedir el exhorto correspondiente, en la inteligencia que deberá presentar a los testigos el día y hora que el Juez exhortado señale... apercibido... se declarará desierta la prueba en su perjuicio.
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y OTRA	17/12/2008	Se da cuenta con el oficio... el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Ciudad Hidalgo, devuelve sin diligenciar el exhorto número 263/2008... requiérase al actor para que precise el domicilio correcto de la tercera interesada... apercibida... se le impondrá una multa por el equivalente a diez días de salario.- Por otra parte, agréguese el oficio... del Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán... devuelve debidamente diligenciado el exhorto contenido en el oficio número..., consecuentemente, téngase por legalmente notificada la radicación del presente juicio administrativo a la persona moral "Catres Tubulares S. de RL. de C.V."
JA-0295/2008-II	MARICELA BAUTISTA ESQUIVEL Y OTROS	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	17/12/2008	A sus autos el escrito... téngase por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento... se desecha la demanda de juicio administrativo intentada.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-277/2008-II	MARÍA DE JESÚS AGUILAR RAMÍREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/01/2009	Se da cuenta con el escrito a través del cual comparece la apoderada jurídica de la actora, a ampliar la demanda de juicio administrativo...previo proveer, y advirtiéndose que la promovente objeta la documental pública consistente en la certificación expedida por el Subdirector Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...consecuentemente se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles aporte las probanzas que estime convenientes para acreditar la falsedad del documento y esta instructora se encuentre en condiciones de abrir el incidente de falsedad respectivo y en su caso dar la vista que corresponda al Ministerio Público...hasta en tanto ello acontezca, se reserva proveer respecto de la ampliación de demanda de juicio administrativo.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-
JA-0319/2008-II	SANDRA VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por la C. Sandra Vanessa Hernández Hernández... ahora bien, a fin de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, se requiere a la promovente, para que dentro del término de tres días hábiles aclare, corrija o complemente su demanda...apercíbese al actor que en caso de no desahogar los incisos a) y c) la presente prevención, se tendrá por no presentada su demanda de juicio administrativo y en caso de que no exhiba la documental referenciada en el inciso b), se tendrá por no ofrecida dicha probanza.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-
JA-0322/2008-II	GUSTAVO SERRANO SÁNCHEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	05/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por los CC. Guadalupe Montes de Oca García y Mario Macías Castañeda, quienes se ostentan como apoderado jurídico del actor,...ahora bien, a fin de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, se requiere al promovente, para que dentro del término de tres días hábiles, aclare, corrija o complemente su demanda...apercíbese al actor que en caso de no desahogar la presente prevención, se tendrá por no presentada su demanda de juicio administrativo.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD EN SUS CONTENIDOS. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0073/2008-II (JA-R-0023/2008)	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRAS	06/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/003/2009 de fecha cinco de enero de dos mil nueve...a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 695/2008...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.-
JA-0076/2008-II (JA-R-0076/2008)	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRAS	06/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/004/2009 de fecha cinco de enero de dos mil nueve...a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo número I-679/2008...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.- NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.-
JA-0079/2008-II (JA-R-0075/2008)	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRAS	06/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/005/2009 de fecha cinco de enero de dos mil nueve...a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número III-678/2008...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.- NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.-
JA-0085/2008-II	RENNE MAYA SOTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE	06/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos... de los que se aprecia que ha transcurrido el término previsto por el artículo 21 de la Ley de Amparo, para el efecto de que las partes impugnaran la sentencia definitiva dictada el treinta de octubre de dos mil ocho...se declara que la sentencia de

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI AVANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA DEPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		OCAMPO		<p>mérito HA CAUSDADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena dar vista a la parte actora con el oficio presentado en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el veinticinco de noviembre de dos mil ocho y acuerdo de cumplimentación de esa misma fecha suscritos por la Coordinadora de Contraloría y Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, por el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente acuerdo, para el efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta autoridad jurisdiccional resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente y las aportadas por las autoridades demandadas.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR.-</p>
JA-0175/2008-II	SAMUEL FARIAS BLANCO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/01/2009	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos... de los que se aprecia que ha transcurrido el término previsto por el artículo 21 de la Ley de Amparo, para el efecto de que las partes impugnaran la sentencia definitiva dictada el treinta de octubre de dos mil ocho...se declara que la sentencia de mérito HA CAUSDADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena dar vista a la parte actora con el oficio presentado en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el veinticinco de noviembre de dos mil ocho y acuerdo de cumplimentación de esa misma fecha suscritos por la Coordinadora de Contraloría y Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, por el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente acuerdo, para el efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta autoridad jurisdiccional resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente y las aportadas por las autoridades demandadas.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR.-</p>
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL	06/01/2009	<p>Se da cuenta con los oficios sin número presentados en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el diecisiete de diciembre de dos mil ocho...suscritos</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE CONSULTA.

		TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA		por el Coordinador General de la Comisión del Transporte Público de Michoacán y Director de Operación de esa Comisión... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA... Con copia de las contestaciones de demanda y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga...Tengase a los promoventes por señalando domicilio para recibir notificaciones y por autorizando en términos amplios al licenciado Braulio Barriga García y únicamente para recibir notificaciones a los CC. Juan Martínez Oregón, Apolo Cardona Acosta y Jesús Zaragoza Cacho.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA	DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA	06/01/2009	Con esta fecha se dictó sentencia interlocutoria... RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente incidente de incompetencia. SEGUNDO.- Se declara improcedente el incidente de incompetencia previsto en el artículo 266 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por las razones expuestas en el considerando SEGUNDO de esta resolución. TERCERO.- Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO.- Notifíquese a las partes.-
JA-0280/2008-II	GUSTAVO ADOLFO ORDAZ LEZAMA	DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y JEFE DEL DEPTO. DE RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/01/2009	Se da cuenta con los oficios sin número presentados en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el cinco de enero de dos mil nueve...suscritos por el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Coordinación de Contraloría de Gobierno del Estado de Michoacán y Jefe del Departamento de Responsabilidades de esa Coordinación... se les tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento dejándose sin efecto el apercibimiento que les fuera hecho... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA... con copia de la contestación de la demanda y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora para que

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉSA A SU CARGO EN FE DEL DOBLO REINFORMACIÓN CONSULTA.

				<p>manifieste lo que a su interés convenga...Se tiene a los promoventes señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados para recibirlas...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</p>
JA-0289/2008-II	MARÍA JUANA PÉREZ GUZMÁN	RECEPTOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN Y OTRAS	06/01/2009	<p>Se da cuenta con el oficio sin número presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día cinco de enero de dos mil nueve, suscrito por el Director general de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán de Ocampo...toda vez que ejerce su derecho en tiempo...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...Se tiene a la autoridad demandada señalando domicilio y autorizando en términos amplios a la licenciada en derecho María Amelia Zamudio Quezada y únicamente para imponerse de los autos a José Fuentes Hernández, María Edith Vengas Niño, Irene Alvarado Luna y Carolina Sandoval Bolaños.- NOTIFÍQUESE POR LISTA.-</p>
JA-0301/2008-II	"BAXTER", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS.	06/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito de fecha once de diciembre de dos mil ocho, ingresado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día quince siguiente, por el que el representante legal de la parte actora comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado en acuerdo del tres de diciembre de dos mil ocho...se tiene por cumplimentado el requerimiento y se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el proveído mencionado; por consiguiente, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas Titular de Servicios de Salud de Michoacán, a la Dirección Administrativa, a la Subdirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Michoacán, y a los terceros interesados Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., Farmacia santa Cruz de Morelia, S.A. de C.V. y Pihcsa, S.A. de C.V., para que en el término de quince días hábiles contados a partir de que les surta efectos la notificación del presente proveído, las autoridades demandadas por conducto de sus titulares produzcan sus contestaciones de demandas y los terceros interesados manifiesten lo que a su interés convenga,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADMITE A TRÁMITE COMO EL PÚBLICO INTERESADO REFERENCIAL O CONSULTA.

			<p>apercibiéndoles de que no hacerlo en tiempo y forma se le tendrá por precluido su derecho procesal y en caso de las autoridades demandadas a su vez se tendrán por ciertos los hechos que el actor impute de manera precisa a las autoridades demandadas, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados. se requiere a la autoridad servicios de Salud de Michoacán para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, proporcione a esta Ponencia Instructora el domicilio del tercero interesado Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., o bien señale la causa por la que no pudiera proporcionar dicha información, apercibida de que no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a diez días de salario mínimo vigente en la entidad...no ha lugar a proveer conforme a lo solicitado por el promovente...se niega la suspensión promovida por el promovente...se tiene por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados únicamente para imponerse de los autos.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y A LOS TERCEROS INTERESADOS Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FIJARSE A SUS OBLIGACIONES DEL PUNTO DE VISTA DE LA LEY PARA LA ASESORIA JURÍDICA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0262/2008-II	"MB-180", S.A. DE C.V.	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	07/01/2009	Con fundamento en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las diez horas del día once de febrero de dos mil nueve, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades.-
JA-0283/2008-II	BULMARO MONDRAGÓN HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIRAMBA, MICHOACÁN	07/01/2009	Visto el estado procesal del expediente en que se actúa.- Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el archivo del expediente original y duplicado como un asunto concluido.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0316/2008-II	MARÍA DEL PILAR PONCE DE LEÓN CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/01/2009	Visto los autos del expediente en que se actúa, esta Juzgadora estima que en el presente controvertido se actualiza la causal de impedimento para conocer de este juicio prevista en el artículo 2008 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.- Se ordena someter a consideración del Pleno de este Tribunal la excusa planteada.- Se reserva emitir pronunciamiento alguno acerca de la suspensión definitiva en tanto sea calificada la excusa mencionada.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JAL-0001/2008-II	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA MICHOACÁN	DAGOBERTO OROZCO RODRÍGUEZ	07/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se declara que la sentencia de fecha dieciocho de noviembre de dos mil ocho, ha causado ejecutoria, por tal motivo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en la inteligencia de que el Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, se encuentra facultado para hacer cumplir el citado fallo.- Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el archivo del presente expediente como un asunto concluido.- Notifíquese y cúmplase.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/01/2009	Se da cuenta con el oficio por el que el apoderado jurídico de la autoridad demandada presenta el informe que con motivo de la queja interpuesta por la parte actora, le fue solicitado... se tiene por presentado el informe , se dejan los autos relativos a la queja en cuestión, en estado de resolución para la elaboración del proyecto correspondiente y en su caso, su aprobación por la Sala Colegiada de este Tribunal.- Notifíquese.
JA-0205/2008-II Cuadernillo de Amparo	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	08/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/009/2009, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto 749/2008 que conoce el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado... téngase por recibido oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que haya lugar.- Notifíquese y Cúmplase.
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTIZ SÁNCHEZ	COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE CAMPO	08/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos y advirtiéndose que la autoridad demandada no realizó manifestación alguna dentro del término legal concedido... se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha doce de diciembre de dos mil ocho, por lo que esta Juzgadora procederá a resolver lo que en derecho proceda... resulta procedente la sustitución de los testigos Ramón Morales Pérez, Luis Humberto Espinoza Betancourt e Isidro Espinoza Sánchez, para lo cual se requiere a la actora, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta sus efectos la notificación del presente proveído, manifieste el nombre de las personas que habrán de sustituir a los testigos en la prueba testimonial ofrecida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará desierta dicha

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MUY CONFIDENCIAL Y SU USO EXCLUSIVO ES PARA REFERENCIA O CONSULTA. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

				<p>probanza en su perjuicio. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-</p>
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA	08/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por el Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, comparece a dar cumplimiento al requerimiento... se le tiene nombrando como perito al C. Roberto Guido Negrete y por exhibido el cuestionario que a su parte corresponde para el desahogo de la prueba pericial; asimismo, y toda vez que la promoción de perito carece de la firma del Agente de Tránsito Jesús Yépez C., se hace efectivo el apercibimiento formulado y en su rebeldía, este Tribunal señala como perito de su parte al referido profesionista, en consecuencia, se requiere a la autoridad demandada Director General de Tránsito y Vialidad Municipal para que dentro de las veinticuatro horas siguientes, comparezca a presentar al perito para que manifieste si acepta y protesta el cargo conferido, bajo apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora nombrará perito que a su parte corresponda.</p> <p>En cuanto a la solicitud de requerir al actor para que ponga a la vista del perito en comento, el automóvil sobre el que ha de versar la prueba pericial... se reserva proveer al respecto hasta en tanto haya aceptado y protestado dicho cargo.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas.</p>
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	08/01/2009	<p>Se da cuenta del oficio por el que el Presidente de la Junta de Asistencia Privada de Michoacán, y en cuanto representante legal del cuerpo colegiado de dicho organismo comparece a cumplimentar el requerimiento que le fue hecho... se tiene por cumplimentado el requerimiento y se deja sin efectos el apercibimiento decretado; por consiguiente, <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA</u> y por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento; se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS; PRUEBA TESTIMONIAL a cargo de las CC. María Alejandra Reyes Reyes y Blanca Celina Arceo Padilla.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A SU DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>Por otra parte, se da cuenta con el oficio por el que la Secretaria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho... se tiene por cumplimentado el requerimiento y se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el proveído mencionado. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA y por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, se admite PRUEBAS DOCUMENTALES.</p> <p>Con copias simples de los oficios de contestación, su cumplimentación y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora... se reserva correr traslado a los terceros interesados hasta en tanto se apersonen, hagan sus manifestaciones o bien transcurra el término concedido para tal efecto.</p> <p>Se concede a la parte actora el término de cinco días hábiles para que de estimarlo oportuno proceda a ampliar su demanda de juicio administrativo.</p> <p>Se tiene señalado domicilio de las autoridades demandadas para oír y recibir notificaciones, por autorizados únicamente para imponerse de los autos a las personas que cita.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.</p>
JAL-0313/2008-II	ALFONSO LEÓN MAGAÑA	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS	08/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito con el oficio número 11/09-III signado por la Magistrada de la Tercera Ponencia, mediante el cual remite copias certificadas de las constancias principales constancias del Juicio Administrativo número JA-0287/2008-III de su índice... se ordena agregar a los autos del presente juicio el oficio de cuenta y sus anexos para los efectos legales procedentes, reservándose proveer sobre la admisión o desechamiento de la demanda hasta en tanto la parte actora de cumplimiento a la prevención formulada o transcurra el término para hacerlo.- Notifíquese.</p>
JAL-0001/2008-II	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	DAGOBERTO OROZCO RODRÍGUEZ	08/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por la autorizada en términos amplios de la parte actora, en el que solicita se declare firme la sentencia definitiva y se notifique a la contraria el término de</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FECHA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

				ley para que cumpla voluntariamente con la misma... hágase saber a la ocursoante que se esté a lo acordado en proveído de fecha siete de enero del año que transcurre.- Notifíquese.
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTROS.	08/01/2009	Se da cuenta con el escrito por el que los CC. Guadalupe Montes de Oca García, José Luis Loya Álvarez y Mario Macías Castañeda, ostentándose apoderados jurídicos del actor... a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles para que aclare, corrija o complemente su demanda... apercíbase al actor que en caso de no desahogar los incisos a), b), c) d) y f) la presente prevención, se tendrá por no presentada la demanda de juicio administrativo y en caso de que no de cumplimiento al inciso e) se tendrá por no ofrecida la prueba testimonial.- Notifíquese personalmente a la parte actora.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA SU USO ÚNICAMENTE PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día doce de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0073/2008-II JA-R-0026/2008	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	09/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/010/2009 de fecha ocho de enero de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio de amparo número 695/2008...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-
JA-0094/2008-II	ALFONSO RANGEL BALCAZAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	09/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, de los que se aprecia que ha transcurrido el término previsto por el artículo 21 de la Ley de Amparo, para el efecto de que la parte actora interpusiera juicio de garantías en contra de la resolución definitiva dictada por la Sala del Tribunal con fecha veintisiete de noviembre de dos mil ocho...se declara que la sentencia de mérito HA CAUDADO EJECUTORIA , por tal motivo queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previa anotación en el libro correspondiente.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DEPOSITACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JAL-0001/2008-II	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	DAGOBERTO OROZCO RODRÍGUEZ	12/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por la autorizada en términos amplios de la parte actora... expídase por duplicado, a costa de la promovente, las copias certificadas de las constancias procesales que solicita, previo pago de derecho y recibo que de ellas se deje en autos.- Notifíquese.-
JA-0214/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	12/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por los apoderados jurídicos de la parte actora por el que promueven queja en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Morelia, por violación a la suspensión otorgada por este Tribunal; en atención a ello... SE ADMITE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA POR VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN OTORGADA; se admite prueba; córrase traslado a la autoridad demandada para que en el término de cinco días hábiles rinda un informe... se requiere a los promoventes para que dentro del término de tres días hábiles precise sobre los medios de pruebas que ofrece. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA	12/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por el apoderado jurídico de la parte actora, por el que comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho; en atención a ello se tiene por cumplimentado el requerimiento y se deja sin efecto el apercibimiento decretado.- Ahora bien para evitar el retardo de la pronta y expedita administración de justicia, se habilita a la Actuaría adscrita a esta Ponencia, para que se constituya en el domicilio de la tercera interesada María Elena Maldonado Quiroz en Huajumbaro, Michoacán, para el efecto de notificarle diversos acuerdos y correrle debido traslado. Notifíquese.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN LA OFICINA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0310/2008-II	"TECNO SCAN AMBIENTAL", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por el apoderado jurídico de la parte actora, por el que comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO; se admiten PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA; córrase traslado a la autoridad demandada para que en el término de quince días hábiles produzca su contestación de demanda...respecto de las constancias que obran dentro del expediente número SJMA/R.I.08/2006, se hace efectivo el percibimiento; consecuentemente se tiene por no ofrecida la probanza en mención;... se concede la suspensión solicitada, la que surte efectos desde luego, pero dejará de surtirlos si no se otorga la garantía correspondiente a satisfacción de la autoridad exactora dentro del término de tres días hábiles.</p> <p>Se tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizados para imponerse de los autos a las personas que indica.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada.-</p>
JA-0319/2008-II	SANDRA VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	12/01/2009	<p>Se da cuenta del escrito por el que la C. Sandra Vanessa Hernández Hernández, comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho.- SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- Se admiten pruebas.- Se reserva proveer sobre la admisión de la prueba testimonial.- Se ordena correr traslado con copia simple de la demanda y anexos, a las autoridades demandadas.- Se ordena la devolución de documentales solicitadas y se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, y por señalando a autorizados.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
JA-0004/2009-II	CINTHIA YAJAIRA CORIA ORTIZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	12/01/2009	<p>Se da cuenta del escrito por el que la C. Cinthia Yajaira Coria Ortiz, comparece a interponer demanda de juicio administrativo.- Se requiere a la parte actora para que en el término de tres días hábiles contados a partir de</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. AUTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

				que surta efectos la notificación de este acuerdo, aclare, corrija o complemente su demanda en diversos rubros.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0217/2008-II	"FIANZAS MONTERREY, S.A"	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	13/01/2009	Se da cuenta del escrito por el que el apoderado jurídico de la parte actora fianzas de Monterrey S.A., comparece a hacer manifestaciones respecto de la vista que se le dio mediante acuerdo de fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve.- Se tiene por desahogada la vista en tiempo y forma legales.- Se ordena devolver a la parte actora las documentales a que hace alusión y que constituyen los documentos base del acto impugnado. -Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA.	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN.	19/01/2009	El C. Roberto Guido Negrete compareció el día trece de enero de dos mil nueve, ante esta Ponencia Instructora a aceptar y protestar el nombramiento del cargo de perito conferido por el Director General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán.- Se tiene al referido perito por aceptando y protestando el cargo conferido.- Con copia de interrogatorio presentado por la parte actora y la autoridad demandada, córrase traslado a los peritos Rafael Vázquez Landín y Roberto Guido Negrete, a fin de que procedan a contestar a los puntos contenidos en ambos cuestionarios, para su dictamen y presentación ante esta Juzgadora a más tardar en el día y hora que se señalen para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Se señalan las doce horas del día veintidós de enero de dos mil nueve, para el efecto de que el actor ponga a la vista de los peritos en la sede de este Tribunal el vehículo, marca Ford, tipo Ka, modelo 2004, color negro con placas de circulación PMM-2747.- Notifíquese personalmente al actor, a los peritos Rafael Vázquez Landín y Roberto Guido Negrete y por oficio a las autoridades demandadas.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ASÍ COMO LA ASISTENCIA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0007/2009-II	"PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V."	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	13/01/2009	Se da cuenta del escrito por el que el C. Alfredo de Larrañaga Monjaráz, en cuanto representante de la persona moral "Promotora de Auto Estaciones, S.A. De C.V.", comparece a interponer demanda de juicio administrativo.- Se requiere al promoviente, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para las partes y el duplicado, exhiba el citatorio de fecha veinte cuatro de octubre de dos mil ocho.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-
-----------------	--	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA- 0130/2008-II	CLAUDIA ANDRADE SILVA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN	14/01/2009	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos, de que se desprende que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora para el efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto del cumplimiento de sentencia que pretende dar el Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, sin que hubiera hecho pronunciamiento alguno... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el doce de septiembre de dos mil ocho, ha quedado cumplida... háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, remítase el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.- NOTIFÍQUESE POR LISTA.-
JA-0199/2008-II	JUAN MANUEL LÓPEZ MELCHOR	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos...se desprende que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 21 de la Ley de Amparo, para que la parte actora impugnara la sentencia definitiva dictada el veintisiete de noviembre de dos mil ocho...se declara que la sentencia definitiva ha caudado ejecutoria , por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el veintisiete de noviembre de dos mil ocho, ha quedado cumplida... háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, remítase el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.- NOTIFÍQUESE POR LISTA.-
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTÍZ SÁNCHEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL MESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día trece de enero de dos mil nueve, por el que el C. Octavio Estrada Villagómez, apoderado jurídico de la actora, comparece a dar cumplimiento al requerimiento que fue hecho en proveído de fecha ocho de enero del año en curso y precisa los nombres de testigos que habrán de desahogar la prueba de mérito... se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento , dejándose sin efecto el apercibimiento que fuera hecho...se tiene a la parte actora precisando como testigos a los CC. Isidro Espinoza Sánchez, Jesús Espinoza Bejar y Ricardo Torres Montelongo...requiriéndose a la parte actora para que los presente debidamente identificados en la fecha y hora que se señale para la audiencia de

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA LA POSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				pruebas y alegatos; así mismo se mandó dar vista con los nombres de los referidos atestes a la autoridad demandada Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán...se difiere anticipadamente la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, señalándose de nueva cuenta las once horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil nueve para que tenga verificativo.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.-
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD	14/01/2009	Se señalan las diez horas del trece de febrero de dos mil nueve para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-
JA-0286/2008-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	14/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días para que diera contestación a la demanda el Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Michoacán, sin que ha la fecha lo haya hecho... se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha diez de noviembre de dos mil ocho, por lo que se tiene por precluido su derecho procesal , teniéndose como ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa al demandado, salvo que las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados; asimismo se autoriza a la Actuaría adscrita a esta Ponencia Instructora, para que las próximas notificaciones que deban hacerse a la autoridad demandada, aún las de carácter personal, las practique por lista autorizada que se publique en los estrados de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar... se señalan las diez horas del día doce de febrero de dos mil nueve , para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA
JA-0289/2008-II	MARÍA JUANA PÉREZ GUZMÁN	RECEPTOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES	14/01/2009	Se da cuenta con el oficio 0005/2008 de fecha dieciocho del año próximo pasado, suscrito por la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, actuando en suplencia del titular de la citada Secretaría, mediante el cual ocurre a dar contestación a la demanda promovida por Juana María Pérez Guzmán...se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para la actora y duplicado, exhiba copia certificada del nombramiento con el que acredite la personalidad con la que promueve, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por no presentada

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PRESTA LA DEPOSICIÓN DEL JUDICADO PARA SU CONSULTA.

				<p>la demanda...SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, MICHOACÁN Y RECEPTOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, por lo tanto, se hace efectivo el apcibimiento contenido en el auto de fecha uno de diciembre de dos mil ocho, declarándose precluído su derecho procesal, teniéndose como ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa al demandado, salvo que las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados. De igual forma, se autoriza a la Actuaría adscrita a esta Ponencia Instructora, para que las próximas notificaciones que deban hacerse a la autoridad demandada, aún las de carácter personal, las practique por lista autorizada que se publique en los estrados de este Tribunal, para los efectos legales a que haya lugar...resérvese correr traslado a la parte actora del oficio contestatorio de demanda efectuado por el Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán de Ocampo, hasta en tanto esta juzgadora se pronuncie respecto de la prevención que se le formula en el presente proveído a la autoridad requerida Subsecretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo.- NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.-</p>
JA-0292/2008-II	TEOFISTA ÁVILA SÁNCHEZ Y OTROS	DIRECTOR DE CATASTRO DE ESTADO Y OTROS	14/01/2009	<p>Se da cuenta con el oficio número 20/2009 presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día nueve de enero de dos mil nueve, suscrito por Miguel Francisco Maza Marín, en su carácter de Director de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual ocurre a dar contestación a la demanda de nulidad presentada por Teofista Ávila Sánchez y otros...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA...Con la finalidad de que este órgano jurisdiccional se allegue de un mayor número de elementos que permitan un mejor proveer, se requiere a la autoridad demandada Director del Catastro del Estado para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba en copia certificada las siguientes documentales: a) Escrito y anexos del día doce de marzo de dos mil ocho, mediante el cual comparecieron los CC. Teofista Ávila Sánchez, Raúl, Hermán, Javier y Leobardo todos de apellidos Cornejo Ávila, ante la Receptoría de Rentas de Nocupétaro, Michoacán, a promover el procedimiento administrativo de variación catastral a bienes de Leobardo Cornejo Rangel; b) Acuerdo resolutorio improcedente número 380, dictado con fecha doce de agosto de dos mil ocho, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de variación catastral a bienes de Leobardo Cornejo Rangel...se tiene a la autoridad demandada Director de Catastro del Estado por señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones...Así mismo se da cuenta</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN EFECTOS DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

				<p>con el oficio número 001/2009 de fecha siete de los que transcurren, suscrito por la Subsecretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, actuando en suplencia del titular de la citada Secretaría, mediante el cual ocurre a dar contestación a la demanda de nulidad de antecedentes...se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de tres días contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído con copia para la actora y duplicado, exhiba copia certificada del nombramiento con el que acredite la personalidad con la que promueve, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por no presentada la demanda sin que sea el caso correr traslado a la parte actora del oficio contestatorio de demanda efectuado por el Director de Catastro del Estado de Michoacán de Ocampo, hasta en tanto esta juzgadora se pronuncie respecto de la prevención que se le formula en el presente proveído a la autoridad requerida Subsecretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo.- NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-</p>
JA-0301/2008-II	"BAXTER, S.A. DE C.V."	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS	14/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito de fecha doce de enero de dos mil ocho, por el que Juan Manuel Sánchez García, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada Titular de Servicios de Salud del Estado de Michoacán, comparece a cumplimentar el requerimiento que le fue formulado mediante acuerdo del seis de enero de dos mil nueve...se tiene por cumplimentando el requerimiento y se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el proveído mencionado con antelación...gírese atento exhorto a la sala Unitaria en turno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva notificar al tercero interesado "Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.", en el domicilio ubicado en Avenida España número mil ochocientos cuarenta, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, el acuerdo de fecha seis de enero de dos mil nueve y se le corra traslado, para que en el término de quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de este acuerdo, comparezca ante esta autoridad jurisdiccional a manifestar lo que a su interés convenga, bajo el apercibimiento de que no hacerlo en tiempo y forma, se tendrá por precluído su derecho procesal; a su vez requiera al tercero interesado en mención, a fin de que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Tribunal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las personales, le correrán por lista...NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-</p>
JA-0313/2008-II	ALFONSO LEÓN MAGAÑA	SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE	14/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el nueve de enero de dos mil nueve, a</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE INFORMA PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE INFORMA PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SE INFORMA PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

		MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS		través del cual Alfonso León Magaña comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho en auto de fecha quince de diciembre de dos mil ocho... se tiene por cumplimentado el requerimiento , dejándose sin efecto el apercibimiento que le fuera hecho en el proveído citado a supraíneas... se desecha por improcedente la demanda de juicio administrativo intentada ...se ordena agregar a los autos del presente juicio el escrito presentado el nueve de enero del año en curso, suscrito por Alfonso León Magaña...se tiene por autorizada en términos amplios del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a la licenciada Rosa Eugenia Ramírez Enríquez...se tiene al promovente señalando domicilio.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR.-
--	--	--------------------------------	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUJUSO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JAL-0001/2008-II	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN	DAGOBERTO OROZCO RODRÍGUEZ	15/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por la autorizada con facultades amplias de la parte actora, por el que solicita la devolución de la documentación original que fue exhibido con el oficio que contiene la demanda de lesividad; consecuentemente...se ordena la devolución de las documentales que solicita, previa razón sucinta de ellos y recibo que se deje en autos. Notifíquese por lista.-
JA-0074/2008-II, Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0032/2008	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y OTRAS	15/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/026/2009 de fecha, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio de amparo número 849/2008-II...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, con los que se manda formar el cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0142/2008-II	VIDAL ANTONIO MAYES ASCENCIO	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	15/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa... se declara que la sentencia que en una parte sobreesee y en otra declara la nulidad lisa y llana, dictada en el presente juicio HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia se requiere al Director de Ingresos del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de diez días informe sobre el cumplimiento que haya dado a la sentencia mencionada a supralíneas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada.-
JA-0298/2008-II	LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS	15/01/2009	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA. Se da cuenta con los oficios sin número suscritos por el Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán, en cuanto encargado del despacho de la Presidencia Municipal y Director Municipal de Policía y Tránsito del Municipio de Zamora, ocurren a interponer INCIDENTE DE INCOMPETENCIA de esta autoridad jurisdiccional para conocer y resolver en el presente juicio... SE ADMITEN A TRÁMITE LOS INCIDENTES PLANTEADOS... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su interés convenga, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal.- Téngase a las autoridades supracitadas señalando domicilio para recibir

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				notificaciones y por autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa a las personas que indica.- Notifíquese personalmente a las partes.-
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0151/2008-II	JEANETTE DE LA PIEDRA HERRERA	AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/01/2009	Conforme al artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio, teniendo verificativo a las diez horas del día dieciséis de enero de dos mil nueve.-
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y OTRAS	16/01/2009	Agréguese a sus autos el oficio número 0001/2009-II, suscrito por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de La Piedad de Cabadas, Michoacán, mediante el cual informa que fueron señaladas las diez horas del día veintiséis de enero de dos mil nueve, a efecto de que tenga verificativo la prueba testimonial ofrecida por la parte actora.- Ordénese a la actuario adscrita a esta Segunda Ponencia para que haga saber a las partes mediante notificación personal, de la fecha y hora señalada, para que si lo estiman oportuno acudan al Juzgado mencionado al desahogo de la prueba testimonial de referencia.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-
JA-0277/2008-II	MARÍA DE JESÚS AGUILAR RAMIRÉZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos, de los que se advierte se dicto resolución dentro del recurso JA-R-0146/2008-II.- Se ordena glosar a los autos del presente expediente, copias certificadas de la resolución citada.- Glóse a los autos del presente expediente, el escrito por el que la apoderada jurídica de la parte actora, comparece a desahogar requerimiento que le fue hecho.- Se desechan los medios de convicción ofrecidos por la actora en el escrito de merito.- Ahora bien como en acuerdo del cinco de enero se reservo proveer sobre la ampliación de la demanda y en virtud de las consideraciones expuestas.- Se tiene por ampliada la demanda de juicio administrativo.- Con copia del escrito ampliatorio córrase traslado al Organismo Operador de Agua Potable,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO SE RESPONSABILIZA POR LA CONSULTA.

				Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente acuerdo produzca su contestación a la ampliación de demanda.- Por último, se ordena agregar a los autos el escrito por el que la apoderada jurídica de la parte actora exhibe recibo de pago a favor del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.- Se tiene por cumplimentado el requerimiento inserto en la resolución de referencia.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO	16/01/2009	Compareció el C. Benjamín Chaparro Chico a ratificar su escrito de demanda de juicio administrativo.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0022/2008-II	ELCY PONCE DE LEÓN FUENTES Y OTROS	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	19/01/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/0014/09 signado por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por le que remite el expediente de Reconsideración número JA-R-0008/2008... por consiguiente, se ordena agregar a los autos del presente juicio el oficio de cuenta y expediente anexo, y se ordena devolver a la Secretaría General de Acuerdos el presente expediente para su archivo como asunto concluido, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. Notifíquese y Cúmplase.-
JA-0034/2008-II	VERÓNICA GUADALUPE PÉREZ Y PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRO	19/01/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/0013/09 suscrito por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal al que acompaña el expediente del recurso de reconsideración número JA-R-0006/2008-III, mismo que se ordena glosar al expediente. Ahora bien, tomando en consideración que en resolución interlocutoria se revocó el acuerdo de desechamiento de demanda, para ahora admitir a trámite la demanda así como negar y conceder la suspensión solicitada, el cual se encuentra inserto en la resolución colegiada citada, se ordena a la Actuaría de la Adscripción para que dentro del término de tres días hábiles emplace a juicio a las autoridades demandadas y les corra traslado para el efecto de que se sujeten a lo ordenado en el acuerdo admisorio. Para el efecto de integrar debidamente el expediente de cuenta, se ordena agregar una copia certificada de la resolución interlocutoria referida con sus constancias de notificación a este sumario. Notifíquese personalmente

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, NO CONSTITUYE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO SE HACE DISPONIBLE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				y Cúmplase.
JA-0085/2008-II	RENNE MAYA SOTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	19/01/2009	Vista la certificación secretarial que antecede... esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia, con base en las constancias procesales aportadas por la Coordinadora demandada y las que obran en autos del sumario en que se actúa... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el ocho de octubre de dos mil ocho, ha quedado cumplida, háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, archívese el expediente con su duplicado, tomos, planos y cuadernos de pruebas respectivos como asunto total y definitivamente concluido.- Notifíquese por lista.-
JA-0103/2008-II	JUAN CARLOS LÓPEZ ADAME Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos... se declara que la sentencia que decreta la nulidad lisa y llana, dictada dentro del presente juicio HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar; en consecuencia se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de diez días informe sobre el cumplimiento que haya dado a la sentencia. Notifíquese personalmente al actor, al tercero interesado y por oficio a la autoridad demandada.-
JA-0175/2008-II	SAMUEL FARIÁS BLANCO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	19/01/2009	Vista la certificación secretarial que antecede... esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento a la sentencia, con base en las constancias procesales aportadas por la Coordinadora demandada y las que obran en autos del sumario en que se actúa... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el ocho de octubre de dos mil ocho, ha quedado cumplida, háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, archívese el expediente con su duplicado, como asunto total y definitivamente concluido.- Notifíquese por lista.-
JA-0214/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURIILLO NAMBO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTROS.	19/01/2009	Se da cuenta del escrito por los apoderados jurídicos de la parte actora, quienes comparecen a dar cumplimiento al requerimiento que les fue formulado en relación al recurso de

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUSTRARSE DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>queja interpuesto dentro del presente juicio... se tiene por cumplimentado el requerimiento y se deja sin efectos el apercibimiento decretado, en consecuencia, se tienen por ofrecidas las pruebas TESTIMONIAL Y DE RECONOCIMIENTO O INSPECCIÓN JUDICIAL, reservándose proveer sobre su admisión o desechamiento, en tanto se tenga a la vista el informe solicitado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Morelia, Michoacán. Notifíquese.-</p> <p>OTRO ACUERDO.- Se da cuenta con el escrito por el que los apoderados judiciales de la parte actora comparecen a ofrecer prueba con el carácter de superviniente; en atención a ello, con copia simple del escrito y su anexo, córrase traslado a los terceros interesados y a las autoridades demandadas para dentro del término de cinco días hábiles manifiesten lo que a su interés convenga en relación a la prueba en cuestión, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal. Notifíquese personalmente a los terceros interesados y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
JA-0235/2008-II	JAIME GARCÍA GARCÍA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/01/2009	<p>Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio, sin asistencia de las partes, ni alegatos formulados por las mismas; en atención a ello, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos en estado de resolución.</p>
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	19/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por medio del cual el C. Juan Pablo Muro Urista, comparece a desistirse de la acción que promueve...se ordena dar vista a las autoridades demandadas por el término de tres días hábiles para que manifiesten lo que a su interés convenga; al propio tiempo se requiere al actor para que dentro del término acuda a ratificar su escrito de desistimiento, apercibido que de no hacerlo, se le impondrá una multa por el equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la Entidad. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL USUARIO O AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL USUARIO O AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL USUARIO O AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

JA-0307/2008-II	SERGIO DE PAZ CRUZ	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN DE OCAMPO.	19/01/2009	Se da cuenta con el oficio número 2351 suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, por el que remite las constancias originales que integran el expediente número 773/08 que le fue solicitado por este órgano jurisdiccional.- Ahora bien, toda vez que se reservó proveer sobre la competencia o no para conocer y resolver el presente juicio, hasta en tanto ese órgano declinante remitiera las constancias; situación que de hecho ya ocurrió... en consideración de lo anterior, se admite la competencia por razones de materia planteada por el órgano declinante... se desecha la presente demanda de juicio administrativo al ser notoriamente improcedente por extemporánea.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad declinante.-
JA-0322/2008-II	GUSTAVO SERRANO SÁNCHEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	19/04/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por el que la parte actora en este juicio, comparece a dar cumplimiento al requerimiento,... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS... se desecha la demanda por lo que respecta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán; córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles produzcan su contestación de demanda; vista la solicitud del actor inserta en el acta de comparecencia, se reconoce el carácter de apoderados jurídicos a las personas señaladas. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-
JA-0004/2009-II	CINTHIA YAJAIRA CORIA ORTIZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRA.	19/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por el que la parte actora en este juicio, comparece a dar cumplimiento a la prevención formulada,... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS, DOCUMENTALES PRIVADAS, PRESUNCIONAL E INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, en relación a la PRUEBA TESTIMONIAL que ofrece, resérvese proveer sobre su admisión o desechamiento, hasta en tanto se tenga a la vista la contestación de demanda o haya transcurrido el

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA, DIRÍJASE A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

				<p>término para hacerlo; se desecha la DOCUMENTAL PÚBLICA referida; córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles produzcan su contestación de demanda; como lo solicita la actora, hágasele la devolución de las documentales que refiere; téngase a la actora señalado domicilio para recibir notificaciones y por autorizados en términos amplios y para imponerse de los autos a las personas citadas. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0070/2008-II	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	20/01/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/034/09, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos remite constancias e información relativas al juicio de amparo número 565/2008-I...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-
JA-0163/2008-II	PETERO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/01/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/042/09, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos remite constancias relativas al Juicio de Amparo Directo promovidos por la parte actora... téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-
JA-0184/2008-II	JUAN MOISÉS GONZÁLEZ CASTRO	COORDINADORA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	20/01/2009	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio, sin asistencia de las partes, ni alegatos formulados por las mismas; en atención a ello, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos en estado de resolución.-
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	20/01/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles, para que las tercero interesadas, manifestaran lo que a sus intereses conviniera, sin que lo hubieran hecho... se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha diez de noviembre de dos mil ocho, por lo que se tiene por precluido el derecho procesal de las tercero interesadas.- NOTIFÍQUESE
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	20/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecinueve de enero de dos mil nueve, suscrito por Benjamín Chaparro Chico, a través del cual pretende dar cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado mediante acuerdo del ocho de enero de dos mil nueve... requiérase de nueva cuenta a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles , contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, aclare y precise la fecha en que tuvo conocimiento de la resolución impugnada, bajo el

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

				<p>apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por no presentada su demanda...se reconoce a los CC. Guadalupe Montes de Oca García, José Luis Loya Álvarez y Mario Macías Castañeda, la calidad de apoderados jurídicos de la parte actora en este juicio, para todos los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.-</p>
JA-0004/2009-II	CINTHIA YAJAIRA CORIA ORTÍZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	20/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado en la Oficialía de Partes de este Tribunal en esta propia fecha, suscrito por la licenciada Diana Edith Flores Herrera, en cuanto autorizada con facultades amplias de la parte actora...se tienen por hechas las manifestaciones que vierte a título de aclaración sin mayor pronunciamiento, toda vez que en auto del diecinueve de enero de este año, esta Instructora determinó desechar el medio de convicción ofrecido indebidamente y admitir el que constituye propiamente la resolución impugnada, con la finalidad de evitar dilaciones procesales.- NOTIFÍQUESE POR LISTA.-</p>
JA-0007/2009-II	PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/01/2009	<p>Se da cuenta con el escrito de fecha diecinueve de enero de dos mil nueve, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veinte siguiente, suscrito por el C. Alfredo de Larrañaga Monjaráz, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada "Promotora de Auto Estaciones, S.A. de C.V."...se tiene por cumplimentado el requerimiento y se deja sin efectos el apercibimiento del trece de enero de dos mil nueve...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS... córrase traslado a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, para que en el término de quince días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su contestación de demanda...se impone la obligación a las partes en este juicio para que en caso de que se actualice alguna de las causales de improcedencia y sobreseimiento, lo hagan saber a este Tribunal...se tiene al promovente por señalando domicilio y autorizados.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA ADECUARLOS AL JUICIO PARA EFECTOS DE TRÁMITE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0007/2008-II	NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TOCUMBO, MICHOACÁN	21/01/2008	Se da cuenta con los oficios TJA/SGA/DG/033/2009 y TJA/SGA/DG/ 047/2009, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio amparo directo derivado del presente juicio.- Se ordena formar cuaderno de ejecución correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0166/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	21/01/2008	Se da cuenta del oficio TJA/SGA/DG/044/2009, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio de amparo indirecto derivado del JA-R-150/2008, que a su vez deriva del presente juicio.- Se ordena agregar al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexo.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0190/2008-II	RAÚL NEGRETE RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO Y OTRAS	21/01/2009	Se da cuenta con los oficios números TJA/SGA/DG/043/2009 y TJA/SGA/DG/ 045/2009, por los que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio amparo indirecto derivado del JA-R-125/2008, que a su vez deriva del presente juicio.- Se ordena agregar al cuadernillo de amparo los oficios de cuenta y anexos.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/01/2009	Agréguese a sus autos el oficio número 1327, suscrito por el Actuario Judicial Adscrito al Juzgado Séptimo, por el que se informa que la sentencia dictada por ese Órgano de Control Constitucional relativa al presente juicio, ha causado ejecutoria.- Se da cumplimiento a la sentencia.- Se deja sin efectos el acuerdo de fecha veintiuno de octubre de dos mil ocho y en su lugar se dicta uno diverso.- Se desecha incidente.- Se señala fecha y hora para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS Y NO REPRESENTA UNA REFERENCIA O CONSULTA.

				alegatos dentro del presente juicio.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-
JA-0228/2208-II	RECOLECTORES DE MATERIA ORGÁNICA E INORGÁNICA SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN "LISANDRO TAPIA BAEZ, S.A DE R.L."	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, MICHOACÁN Y OTRAS	21/01/2009	Conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.-
JA-0010/2009-II	JOSÉ RAMÍREZ HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/01/2009	Se da cuenta del escrito por el que José Ramírez Huerta, comparece a interponer demanda de juicio administrativo.- SE ADMITE ATRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO EN PROCEDIMIENTO SUMARIO. – Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado con la copia simple de la demanda y anexos correspondientes, a la autoridad demandada, para que dentro del término de quince días hábiles, produzca su contestación de demanda.- Se concede la suspensión solicitada.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIONES PÚBLICAS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0046/2008-II	GENARO PACHECO ACOSTA	TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	22/01/2009	Vista la cuenta que antecede, agréguese al expediente el oficio número TJA/SGA/DG/046/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite las constancias procesales relativas al seguimiento del Juicio de Amparo Directo número 408/2008 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito... Ahora bien, se advierte que este Tribunal ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el fallo protector, sin que la quejosa se hubiere inconformado con el mismo... se declara que la sentencia dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal el doce de noviembre de dos mil ocho, HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar,... háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este sumario con su duplicado para su archivo definitivo.- Notifíquese por lista y Cúmplase.-
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTIZ SÁNCHEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/01/2009	Visto el escrito por el que el apoderado jurídico de la parte actora en este juicio, se desiste de la prueba testimonial a cargo del C. Ricardo Torres Montelongo, en razón de lo anterior, se tiene al ocurso por desistido de la prueba testimonial en perjuicio de su representante respecto del ateste que menciona; en la inteligencia que queda subsistente la fecha señalada para la audiencia de pruebas y alegatos, en la que se desahogará el referido medio de convicción únicamente con los CC. Isidro Espinoza Sánchez y Jesús Espinoza Bejar.- Notifíquese.-
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y	22/01/2009	Se da cuenta con el oficio número 54/2008 suscrito por la Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de La Piedad,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		OTRAS		<p>Michoacán, por el que se hace del conocimiento de esta instructora la fecha y hora que señaló para el desahogo de prueba testimonial encomendada con el exhorto de referencia... se manda agregar a sus autos. Notifíquese por lista y Cúmplase.-</p>
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	22/01/2009	<p><u>INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE ACTUACIONES.</u></p> <p>Se da cuenta con el escrito por el que la parte actora interpone incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de personalidad de la autoridad demandada Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán y solicitar la nulidad de todo lo actuado por la autoridad en mención; en atención a ello...<u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE ACTUACIONES</u> planteado por la actora.- De igual forma, se admiten pruebas DOCUMENTAL PÚBLICA, CONFESIONAL Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA; córrase traslado a las autoridades demandadas y las tercero interesadas para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su interés convenga, apercibidas que de no hacerlo se les tendrá por precluido su derecho procesal.- Notifíquese personalmente al actor, por lista a las tercero interesadas y por oficio a las autoridades demandadas.-</p> <p><u>OTRO ACUERDO.- INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE ACTUACIONES.</u></p> <p>Se da cuenta con el escrito por el que la parte actora interpone incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de personalidad de la autoridad demandada Secretaria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán y solicitar la nulidad de todo lo actuado por la autoridad en mención; en atención a ello...<u>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE ACTUACIONES</u> planteado por la actora.- De igual forma, se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS, Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA; córrase traslado a las autoridades</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

				demandadas y las terceras interesadas para que dentro del término de tres días hábiles , manifiesten lo que a su interés convenga, apercibidas que de no hacerlo se les tendrá por precluido su derecho procesal.- Notifíquese personalmente al actor, por lista a las terceras interesadas y por oficio a las autoridades demandadas.-
JA-0205/2008-II Cuadernillo de amparo	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/053/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancia relativa al Juicio de Amparo número 749/2008-IV que conoce el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, consistente en oficio JA/SGA/DG/050/2009, por medio del cual este Tribunal dio cumplimiento a la ejecutoria de amparo... téngase por recibido el oficio y anexo de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese y Cúmplase.-
JA-0310/2008-II	"TECNO ESCAN AMBIENTAL", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	22/01/2009	Agréguese a los autos el escrito por el que el apoderado jurídico de la persona moral actora a autorizar al licenciado José Méndez Bravo para intervenir en la substanciación del presente juicio; en consecuencia, se tiene por autorizado el profesionista citado.- Notifíquese por lista.-
JA-0319/2008-II	SANDRA VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	22/01/2009	Vista la razón levantada por la Actuaría Adscrita a esta Ponencia, de veintiuno de enero del año en curso, de cuyo contenido se advierte la imposibilidad que tuvo para emplazar a juicio a las autoridades demandadas... se comisiona a dicha servidora pública, para que tan luego exista la posibilidad de realizar la notificación encomendada, se constituya de nueva cuenta en el domicilio de la autoridad demandada y practique la diligencia de emplazamiento ordenada en autos.- Notifíquese por lista y Cúmplase.-
JA-0004/2009-II	CINTHIA YAJAIRA CORIA ORTIZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	22/01/2009	Vista la razón levantada por la Actuaría Adscrita a esta Ponencia, de veintiuno de enero del año en curso, de cuyo contenido se advierte la imposibilidad que tuvo para emplazar a juicio a las autoridades demandadas... se comisiona a dicha servidora pública, para que tan luego exista la posibilidad de realizar la notificación encomendada, se constituya de nueva cuenta en el domicilio de la autoridad

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA ASISTENCIA EN DESARROLLO DE TÉRMINO DE CONSULTA.

				demandada y practique la diligencia de emplazamiento ordenada en autos.- Notifíquese por lista y Cúmplase.-
JA-0013/2009-II	ÁNGEL SHAIT SILVA HERRERA	DIRECTOR DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	22/01/2009	Se da cuenta con oficio número 21-1-1-20364/08 suscrito por el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, al que acompaña el expediente número 1255/08-21-01-7 de su índice, mismo que contiene demanda de nulidad promovida por Angel Shait Silva Herrera y acuerdo de incompetencia, de cuyo contenido se desprende que declina la competencia... en virtud de lo expuesto... no se admite la competencia planteada por el órgano declinante y se ordena devolver el expediente en mención para los efectos legales a que haya lugar, previo duplicado que se integre. Notifíquese.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA SU CONSULTA, REVISIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0292/2008-II	TEOFISTA ÁVILA SÁNCHEZ Y OTROS	DIRECTOR DE CATASTRO Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	23/01/2009	Agréguese a los autos el oficio número 48/2009 y anexos respectivos, a través del cual el Director de Catastro del Estado ocurre a dar cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado el catorce de enero de dos mil nueve...se tiene a dicha autoridad demandada por cumplimentado el citado requerimiento , dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en proveído de antecedentes, en la inteligencia de que las documentales exhibidas serán motivo de valoración en el momento procesal oportuno.- CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE AGENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0080/2008-II	JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	26/01/2009	Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/DG/058/2009, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio de amparo número II-617/2008, derivado del JA-R-0024/2008, que a su vez deriva del presente juicio.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, los que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0082/2008-II Y ACUMULADOS JA-0088/2008-II Y JA-0089/2008-III	FRANCISCO GONZÁLEZ ZARAGOZA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/01/2009	Vistos los autos que integran el presente juicio, de los que se advierte ha transcurrido el término de ley, para que el tercero interesado manifestara lo que a su interés conviniera en relación al JA-0089/2008-III.- Se hace efectivo el apercibimiento, teniéndose por precluido su derecho procesal.- Se ordena practicar notificaciones por lista.- Como del estado procesal que guardan los autos se advierte que se encuentra debidamente integrado el expediente y para seguir con la prosecución del presente juicio, se señalan las diez horas del día veinticinco de febrero de dos mil nueve , para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Notifíquese personalmente a los actores, por lista al tercero interesado y por oficio a la autoridad demandada.-
JA-0166/2008-II	PETREO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/01/21009	Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/DG/061/2009, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al juicio de amparo directo número 47/2008, derivado del JA-R-0150/2008, que a su vez deriva del presente juicio.- Téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, los que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0211/2008-II	MARGARITA ORTÍZ SÁNCHEZ	COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/01/2009	Conforme a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.-
JA-0217/2008-II	DANZAS MONTERREY, S.A.	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	26/01/2009	Se da cuenta con el escrito por el que Efraín Bernardo Enciso, ostentándose apoderado legal de la parte actora exhibe copias simples de los comprobantes de reasignación número 200901212F0212 y 200901212F0213.- Se requiere al promovente para que en el término de tres días hábiles exhiba copia certificada integra de la escritura con la que pretende acreditar la personalidad con la que comparece.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. REGISTRO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0289/2008-II	MARÍA JUANA PÉREZ GUZMÁN	RECEPTOR DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS AUTORIDADES	26/01/2009	Se da cuenta del oficio 030/2009, por el que la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán, comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho.- Se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento.- SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado de la contestación de la demanda, su cumplimentación y anexos correspondientes.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.- Notifíquese personalmente.
JA-00292/2008-II	TEOFISTA ÁVILA SÁNCHEZ Y OTROS	DIRECTOR DE CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/01/2009	Se da cuenta con el oficio número 031/2009, por el que la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán, comparece a dar cumplimiento al requerimiento que le fue hecho.- Se tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento.- SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado de la contestación de la demanda, su cumplimentación y anexos correspondientes.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas.-
JA-0016/2009-II	TRIPLAYDE MICHOACÁN, S. DE R.L. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	26/01/2009	Se da cuenta del escrito por el que el representante legal de "Triplay de Michoacán", S.A. de R.L. de C.V., comparece a interponer demanda de juicio administrativo.- SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado con copias simples de la demanda y anexos a la autoridad demandada, para que en el término de quince días hábiles produzca su contestación de demanda.- Se rechaza la intervención de tercero.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y por señaladas a personas autorizadas.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTABLECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0160/2008-II Cuaderno de antecedentes	CÉSAR TAKESHI SILVA HERRERA	DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/01/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0960/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite copia simple de las constancias relativas al Conflicto Competencial número 12/2008, suscitado entre este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo y la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuaderno de antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese y Cúmplase.-
JA-0169/2008-II Cuadernillo de amparo	PETREO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y OTRA	27/01/2009	Se da cuenta con los oficios TJA/SGA/DG/057/2009 Y TJA/SGA/DG/059/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Directo número 41/2008 promovido por la parte actora...téngase por recibido los oficios y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y Cúmplase.-
JA-0265/2008-II	JUAN PABLO MURO URISTA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	27/01/2009	Visto el escrito presentado por la actora del que se advierte que se desiste de la acción que promueve frente de las autoridades demandadas, así como de la ratificación efectuada el veintitrés de enero del año en curso, y como de los oficios presentados por las autoridades demandadas se desprende su conformidad con el desistimiento del actor; téngase a la parte actora por desistida de la acción intentada y de la demanda , consecuentemente, se decreta el sobreseimiento del presente juicio . Háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y archívese el expediente con su respectivo duplicado como asunto total y definitivamente concluido.- Notifíquese por lista y Cúmplase.-
JA-0274/2008-II	MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS	27/01/2009	Se da cuenta con el oficio sin número, por medio del cual el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán en cumplimiento al requerimiento formulado, rinde el informe correspondiente a la queja

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA A LAS FUENTES DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>interpuesta por la actora en contra de la violación a la suspensión definitiva otorgada en autos... se tiene por rendido el informe mencionado. Se admite la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA.- Ahora bien, respecto de las pruebas TESTIMONIAL e INSPECCIÓN OCULAR que ofreció la parte actora, se desechan los medios de convicción de referencia... toda vez que se estima innecesario su desahogo, ya que la finalidad de su ofrecimiento por la actora consistía en acreditar la colocación de sello de clausura en dicho inmueble, circunstancia que se encuentra acreditada sobremedida con el informe rendido... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto correspondiente.- Notifíquese por lista.-</p>
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	27/01/2009	<p>Se da cuenta con dos escritos por los que la parte actora comparece a ampliar su demanda; en atención a ello... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.- Se admiten las PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.- Con copia de los escritos y anexos córrase traslado a las autoridades demandadas y a las tercero interesadas para que en el término de cinco días hábiles para que produzcan sus contestaciones y manifiesten lo que a su interés convenga, respectivamente, apercibidas que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal.- Por otra parte, se da cuenta con el escrito por el que el actor solicita se acuse de rebeldía al Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado de Michoacán,... en atención a ello, vistos los autos del expediente en que se actúa... dígamele al promovente que se esté a lo acordado en proveído de fecha once de diciembre de dos mil ocho.- Notifíquese personalmente al actor, por lista a las tercero interesadas y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
JA-0298/2008-II	LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA	AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS AUTORIDADES	27/01/2009	<p>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA</p> <p>Agréguese a los autos el escrito del autorizado con facultades amplias del actor... con dicha calidad procesal ocurre a hacer las manifestaciones con motivo de los incidentes de incompetencia hechos valer por el Secretario el Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán y Director Municipal de Policía y Tránsito; al propio tiempo, interpone incidente de falta de personería del Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán, e incidente de acumulación de los incidentes de incompetencia admitidos... se tienen por formuladas sus manifestaciones respecto de dichos incidentes... ahora bien, como las partes no ofrecieron prueba alguna pendiente por desahogar, se señalan las diez horas del cuatro de febrero de dos mil nueve, a fin de que tenga verificativo la audiencia de alegatos en</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

				<p>este incidente.-</p> <p>Por otra parte, se desechan los incidentes planteados por el autorizado del actor... como lo solicita el promovente, devuélvase la copia certificada de la cédula profesional que exhibe, previa copia, razón y recibo que se deje en autos.- Notifíquese personalmente a las partes.-</p>
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-0001/2009-II	FERNANDO CANO AMEZCUA	PRIMERA PONENCIA FERNANDO CANO AMEZCUA Vs. TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	28/01/2009	Se da cuenta del escrito de fecha catorce de enero de dos mil nueve, por el que Fernando Cano Amezcua comparece a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha ocho de enero de dos mil nueve, dictado dentro del expediente JA-267/2008-I, por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... Se admiten las PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS; DOCUMENTAL PRIVADA; INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA...córrase traslado a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán...se tiene por señalando domicilio y autorizados.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.-
JA-R-0003/2009-II	ANALLELI HERREJÓN LÓPEZ	PRIMERA PONENCIA ANALLELI HERREJÓN LOPEZ Vs. DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	28/01/2009	Se da cuenta con el escrito ingresado en la Oficialía de Partes el día diecinueve de enero de dos mil nueve, suscrito por Analleli Herrejón López, mediante el cual comparece a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha ocho de enero de dos mil nueve, dictado por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal dentro del expediente JA-0318/2008-I... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... se admiten las siguientes pruebas: DOCUMENTAL PÚBLICA; INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES; Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA...se tiene por señalando domicilio y autorizados.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; PESAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0007/2008-II	NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS	28/01/2009	Se declara que la sentencia dictada por la Sala colegiada de este Tribunal el diez de julio de dos mil ocho, HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...Háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y archívese el expediente, previo cuaderno de ejecución que al efecto se formule.- NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.-
JA-0298/2008-II	LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS	28/01/2009	Se da cuenta con el oficio sin número de data veintitrés de enero de dos mil nueve, suscrito por los CC. José Alfonso Martínez Vázquez y María Cardenas Navarro, el primero de ellos en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán y la segunda en su carácter de apoderada jurídica de la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurren a dar contestación a la demanda...toda vez que Francisco Javier Silva Gómez no estampo su firma en el escrito de cuenta, únicamente se reconoce la personería a María Cárdenas Navarro...no así como apoderados jurídicos del Presidente Municipal de antecedentes...Previo a proveer lo conducente, se requiere al Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, para que en el término de tres días hábiles rinda informe...De igual forma se da cuenta con el oficio sin número de data veintitrés de enero de dos mil nueve, suscrito por el Director Municipal de Policía y Tránsito del Municipio de Zamora, Michoacán, mediante el cual ocurre a dar contestación a la demanda... a fin de estar en condiciones de proveer lo conducente, se requiere a la citada autoridad para que en el término de tres día hábiles , aclare , corrija o complemente su contestación de demanda... NOTIFÍQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	28/01/2009	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes el veintiséis de enero de dos mil nueve, suscrito por Benjamín Chaparro Chico, a través del cual ocurre a dar cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado mediante proveído del veinte de enero de los que corren... se tiene por cumplimentado el

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA FIRMAS, RUCOS O CONSULTA.

				<p>requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...Se admiten las siguientes pruebas: DOCUMENTALES PÚBLICAS; INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES; PRESUNCIONAL en su doble aspecto; y TESTIMONIAL...en relación al medio de convicción consistente en la INSPECCIÓN JUDICIAL, se reserva proveer en cuanto a su admisión o desechamiento, hasta en tanto se dicte pronunciamiento respecto de la contestación que hagan o no las autoridades demandadas...córrase traslado a las autoridades demandadas Presidente Municipal, Síndico Municipal y Oficial Mayor...se impone la obligación de las partes en este juicio para que en caso de que se actualice alguna de las causales de improcedencia y sobreseimiento, lo hagan saber a este Tribunal en debido tiempo y forma...se tiene al promovente por señalando domicilio y autorizados...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-</p>
--	--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de enero de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/01/2009	<p>Vista la cuenta que antecede, específicamente el contenido del informe del apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, atendiendo a lo dispuesto en el artículos 14, 16 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y visto el contenido de las fracciones VI y VII del artículo 290 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y a fin de que no se viole la garantía de audiencia y seguridad jurídica de la LAE. Martha Rosa Chávez Romero, en cuanto encargada del Departamento de Cobranza del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, se deja sin efectos el acuerdo de fecha dictado el ocho de enero de dos mil nueve, única y exclusivamente en la parte que deja los autos en estado de resolución y se ordena correr traslado con copia del escrito de queja y el informe rendido por el apoderado jurídico de la autoridad demandada, a la C. Martha Rosa Chávez Romero, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga en relación a la queja interpuesta.</p> <p style="text-align: right;">.-Notifíquese personalmente a la C. Martha Rosa Chávez Romero y por lista a las partes.-</p>
JA-0304/2008-II	LUCILA HERRERA CHÁVEZ	SUBDIRECTOR DE L TRABAJO Y PREVISIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/01/ 2009	<p>Se da cuenta con el oficio número 21-1-2-151/09, por el que el Presidente de la Sala Regional del Pacífico-Centro del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante el cual acusa de recibido el expediente 519/08-21-01-2 de su índice.- Se ordena glosar a sus antecedentes el oficio de merito.-</p> <p style="text-align: right;">Notifíquese.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE SENTENCIA. DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.